

Fecha: 08 de Mayo de 2017

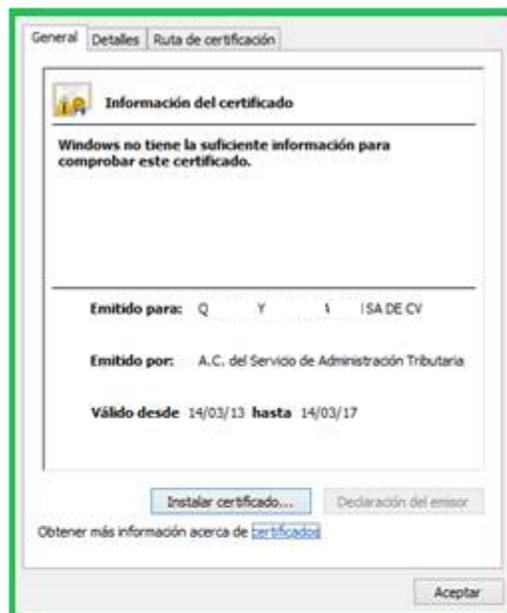
Circular: TD 023/2017

Anexos: ninguno

Asunto: Vigencia de los sellos digitales para trámites de SAGAR

**A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, por considerarlo de importancia para la gestión de sus despachos en tiempo y sin otra intención que la de brindarles un buen servicio, hacemos de su conocimiento que el módulo de VUCEM correspondiente a trámites de SAGAR está notificando la vigencia y/o vencimiento de los sellos digitales que tuvieron a bien asignarnos para realizar en su nombre y representación los trámites correspondientes ante dicha dependencia, recibiendo un mensaje como el que a continuación se ilustra:



Ing. Javier Torres González.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA
Dirección de Programas de Inspección Fitozoosanitaria.
Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No.5010, piso 6, Col. Insurgentes Cuicuilco,
Delegación Coyoacán, México, D.F., C.P.04530
Tel 52 (55) 5905 1000 ext. 54975

Correo Electrónico:

francisco.torres@senasica.gob.mx
reportesoisas.dgif@senasica.gob.mx
reportesoisas@hotmail.com
reportesoisas@yahoo.com.mx

Les pedimos de la manera más atenta considerar las fechas (periodo) de vigencia para evitar cualquier contratiempo o retraso en sus operaciones.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.